

Mercurio Gaditano.

Cádiz viernes 5 de agosto de 1814.

Afecciones astronómicas—Sale el sol á las 5.^h y 8.^c: se pone á las 6 y 52.^c. Debe señalar el reloj al mediodía verdadero 12.^h 5.^c y 40.^c—Es el día 20 de la luna. Sale á la 9 y 38.^c de la noche. Se pone á las 8 y 33.^c de la mañana—**Mareas**: Primera alta: á las 4 y 7.^c de la madrugada. Primera baja: á las 10 y 20.^c de la mañana. Segunda alta: á las 4 y 22.^c de la tarde. Segunda baja: á las 10 y 35.^c de la noche.

Nuestra Señora de las Nieves.

Jubileo de XL horas—En la iglesia de MM. Descalzas. [Se manifiesta á las 5½ y se oculta á las 7.]
Orden de la plaza.—**Gefe de día**: teniente coronel Don Pedro de Sisto, comandante agregado al regimiento de Voluntarios—**Parada**: los cuerpos de la guarnición. **Ronda**: Campo mayor. **Baños**: Voluntarios. **Capitan de Hospital**: Marina. **Patrullas**: Voluntarios y Milicias.

VARIETADES.

Sir Eduardo Pellew, actualmente vice-almirante, y comandante en jefe de la escuadra inglesa del Mediterráneo, mandaba en la guerra de la revolución la *Infatigable*, fragata muy célebre por su andar y otras excelentes calidades. Habiendo apresado una corbeta francesa tuvo Sir Eduardo la curiosidad de pasar á su bordo, y en el alcazar advirtió un grupo de hombres vestidos de andrajos, macilentos, y que apenas podían soportar la claridad. Eran sacerdotes condenados por el directorio á deportación á la Guayana. Sus cadenas habían sido rotas por un apresamiento tan feliz para ellos; y salían de la bodega donde iban encerrados á gozar de la luz y respirar sobre cubierta. Al ver al que los había salvado de tan triste suerte, se arrojaron á sus pies, humedeciéndolos con sus lágrimas y no pudiendo explicarse sino con sollozos. Al fin uno rompió el silencio, manifestando la gratitud que les animaba á todos, aunque con el sentimiento de que no hubiese sido la presa un buque ricamente cargado, en vez de un transporte de miserables. Jamas he hecho una presa tan rica, contestó el generoso apresador, y por ninguna otra la cambiaria. Estas expresiones dichas con la mayor ternura, fueron acompañadas de todos los auxilios que necesitaron aquellos desgraciados.

Muchos años después, hallándose cruzando el almirante Pellew, recibió una carta de Inglaterra de un amigo suyo, en que le

daba cuenta de una excursión que había hecho por el condado de Dorset. Llegando á *Lulworth-Castle*, establecimiento fundado por la beneficencia de Mr. Weld para asilo de los religiosos franceses de la Trapa, quiso examinarlo. Entra en la iglesia á tiempo que se celebraban los oficios divinos; y queda sorprendido al oír clara y distintamente el nombre de su amigo Sir Eduardo Pellew entre los cánticos religiosos. Apenas podía contener su impaciencia de oír la explicación de aquel misterio, hasta que concluidos los oficios se dirigió á uno de los religiosos. Padre, le dixo, ¿conocen ustedes á Sir Eduardo Pellew?—Sí, mucho—¿Cómo es eso?—¡Ah Señor! es nuestro salvador; le debemos la libertad y la vida. Somos del número de aquellos infelices que el Directorio enviaba á perecer á la Guayana: á la bondad de ese valiente oficial debemos el habernos librado de tan horrible suerte. No pudiendo expresar nuestro reconocimiento de otro modo que con oraciones, nos hemos impuesto la obligación de mezclar su nombre en las que cada día dirigimos al Ser-supremo. Cada día lo invocamos por nuestro libertador; ¡quiera el Cielo escuchar nuestras ardientes súplicas! A estas palabras se soltaron las lágrimas al buen sacerdote.

Esta relación conmovió vivamente á Sir Eduardo Pellew, quien muchas veces después disfrutó de una dulce satisfacción al acordarse de aquella buena acción y de su recompensa.

NOTICIAS.

Montpeller, 5 de junio — El lunes último los españoles residentes en nuestra ciudad celebraron con una misa solemne en la iglesia de Santa Eulalia una fiesta con motivo del feliz regreso de su Rei Fernando VII al trono de sus padres. La iglesia estaba perfectamente adornada: en las paredes se leían inscripciones latinas escogidas con gusto, y en el fondo detras del altar mayor se veia, debaxo de un hermoso dosel, el busto del jòven monarca. Monseñor el Obispo Santander, coadjutor de Monseñor el Arzobispo de Zaragoza, asistido de los Señores eclesiásticos españoles mas distinguidos, celebrò de pontifical, y pronunciò un discurso, en que á pesar de la brevedad que exígian las circunstancias y el carácter de homilia, que se habia propuesto el orador, este prelado no desmintió la reputacion de elocuente que tuvo en España.

Francfort, 11 de julio — Se aguarda en esta ciudad para el dia 13 al Emperador y á la Emperatriz de Rusia. SS. MM. van á Weymar, y de allí pasarán á Petersburgo. Para el 17 se espera aquí al Rei de Prusia.

Paris, 26 de junio — Ayer á las nueve de la mañana se enterraron solemneamente en la capilla de la derecha del coro de la iglesia parroquial de San Pablo, calle de San Antonio los restos del general Georges Cadoudal, que se conservaron por el cuidado de un anatomico.

A mediodia se empezó en la misma iglesia el funeral por las almas de los generales Georges, Pichegrù, Moreau y de los once infelices que perecieron con el general Georges; toda la iglesia estaba enlutada. En las bayetas habia escritas las letras iniciales de los nombres de Georges, Pichegrù y Moreau. Encima del túmulo se veia el cordon encarnado del valiente y generoso general Georges, como tambien los atributos de otros generales. Era crecido el número de los concurrentes, todos vestidos de luto. Entre ellos se distinguia el hermano de Georges, Mad. Lapollais y su hija, el Padre Enseò &c. No hubo oracion funebre. Hizose una quèsta por Mad. Armand Polignac acompañada del marques de Riviere, quien se sabe haberse libertado de la suerte de las demas victimas. Despues de la absolucion los oficiales en número de cerca de seiscientos, y otras muchas personas firmaron detras del altar el registro de los difuntos, y echaron agua bendita sobre el sepulcro del general Georges. (*Monitor*)

Madrid, 28 de julio — El Rei nuestro Señor se ha servido expedir el real decreto siguiente:

Conformandome con lo que despues de mi madura reflexion me ha propuesto la junta de Marina, que tuve á bien crear por mi real decreto de 11 de este mes baxo la inmediata presidencia de mi mi amado tio el infante Don Antonio, he venido en aprobar el establecimiento de un tribunal ó consejo de Marina, con la denominacion de Almirantazgo, que siempre se ha acostumbrado darte. Y como al mismo tiempo estoi bien satisfecho de las recomendables calidades de capacidad, juicio y prudencia que concurren en el expresado infante Don Antonio, quiero que tenga el título de Almirante-general de España é Indias, con todas las facultades y preeminencias que á su dignidad corresponden, y que me proponga para mi real aprobacion las personas de que haya de constar el Almirantazgo, como todo lo demas que conceptuare conveniente para su mas acertada formacion y arreglo— Tendreislo entendido, y para su cumplimiento lo comunicareis á quien corresponda — Señalado de la real mano— En Palacio, á 25 de julio de 1814— A Don Luis Maria de Salazar.

Circular del ministerio de Hacienda.— Con esta fecha comunico á la junta de Montes-pios Ministerial y de Oficinas la real órden siguiente:

“ Conformándose el Rei con lo expuesto por la Junta con motivo de haber denegado á Doña Josefa de Alba y Garate, viuda en segundas nupcias del capitan inválido Don Antonio Villaiba, el aumento de cuatro reales que ha solicitado sobre los tres que goza en el Montepio militar, para complemento de los 2500 que disfrutó en el de Oficinas por fallecimiento de su primer marido Don Diego Cuarteraro, Vista de la aduana de Málaga; se ha servido S. M. declarar por punto general, y como adición á los reglamentos de los tres Montes-pios Militar, Ministerial y de Oficinas, que la gracia dispensada en real órden de 12 de julio de 1805 para que las viudas que en el de Oficinas han adquirido menor pension á la muerte de sus segundos maridos puedan elegir la que les hubiere correspondido por fallecimiento de los primeros, siendo mayor, sea extensiva á los tres pios establecimientos en la reciproca de elegir las viudas y huérfanos á la muerte de sus segundos maridos ó padres la mayor pension que hubieren obtenido ántes en su respectivo monte, con la circunstancia que expresa la misma real órden de que los hijos de los segundos matrimonios á la muerte de sus madres políticas no adquieran dicha mayor pension, sino la que les corresponda por el empleo de sus padres á su fallecimiento, ó ninguna, sino les quedase accion por el destino que aquellos hubieren obtenido.”

Y la traslado á V. de la de S. M. para su inteligencia, gobierno y demas efectos correspondientes. Dios guarde á V. muchos años. Madrid, 20 de julio de 1814. (*Gac. de Madrid.*)

COMERCIO.

VALES.

Dia 4—139 á 140 [Pocas operaciones.]

PRECIOS CORRIENTES.

Frutos ultramarinos.

Azúcar de La-Habana, (arroba: rpta)	37 y 43 à 42 y 48
Idem blanca sola.	50
Idem terciada id.	38 à 40
Añil flor de Guatemala (la libra: rs. pta).	25 à 27
Sobre.	19 à 23
Corte.	10 à 18
Idem flor de Caracas	26 à 29
Sobre.	20 à 24
Corte.	16 à 20
Algodon de varita (el ql.: ps.)	53 à 56
Jiron.	52 à 54
Caracas.	42 à 45
Guayana.	60 à 62
Fernambuco 1. ^a	60 à 65
Dicho 2. ^a	56 à 58
Lima	52 à 54
Cacao Caracas, (la fanega: ps.)	90 à 92
Guayaquil	29 a 32
Cascarilla de Guanuco (la lib. rpta.)	7 à 12
Colorada.	6 a 10
Piura.	5 a 8
Loja.	15 a 20
Cartagena (rs. vn.)	3 a 6
Calisaya.	7 a 11
Cobre del Perú (el quintal: ps.)	20 à 22
Idem de Caracas y Veracruz.	16 à 17
Xalapa.	68 à 70
Cafè (el quintal: ps. fs.)	13 à 17
Estaño (el quintal: pesos).	27 à 28
Grana superior (la arroba: duc.)	150 a 152
Corriente	144 a 146
Inferior.	130 à 136
Granilla.	45 a 46
Polvo de grana (ps.)	19 a 20
Suelas curtidas (lib. rs. vn.)	3 a 4
Cueros de Buenos-aires (la libra en tierra: cuartos.)	28 à 32
Idem de La-Habana	24 à 26
Carei (la libra rs. vn.)	110 à 130
Pimienta de Tabasco, (la lib. cuartos)	22 à 24
Palo campeche (el ql.: rs. pta.)	36 à 40
Brasilete (ps.)	14 à 16
Vainillas superiores (el millar ps.)	100 à 150
Corrientes	
Inferiores.	
Zarza de Honduras (la arroba. ps.)	15 à 17
Dicha de la costa.	6 a 7½
Lana de Vicuña del Perú (la a. rs. p.)	22 à 24
Sebo de Buenos-aires (ql. ps. fs.)	17 à 19

Comestibles y otros efectos.

Aceite de levante (la arroba: rs. vn.)	68 à 70
Arroz de Carolina (el quintal abor- do: ps. fs.)	5½ à 6
Almendra de Alicante (sin cascara: el ql. abordo).	27 à 28
Azafran (la libra: ps. fs.)	16 à 18
Bacalao de Terranova (ps. fs. abordo)	8 à 9
Ling. (en tierra)	10 à 10½
Canela de Holanda (libra: rs. pta.)	40 à 42
Carne de vaca salada de la Amè- rica setentrional (el barril: ps. fs. abordo).	20 a 22
Clavos de comer (la libra: rs. vn.)	28 à 30
Frijoles (arroba, en tierra: rs. vn.)	32 à 34
Garbanzas superiores (fanega en id. ps. fs.)	12
Harina superfina de la Amèrica se- tentrional (barril: abordo ps. fs.)	13 à 14

Habas cochineras (faneg. rs. vn.)	50 à 65
Manteca de puerco (cuñetes: libra carnicera abordo: rs. vn.)	9 à 10
De vacas, de Dublin.	6½
Idem de Watterford.	6
Cork	5½
Pimienta fina (rs. vn.)	7 à 8
Queso de Flandes (el quint. ps. fs. abordo).	15 à 17
Salmon (barrica, en tierra: ps. fs.)	34
Tocino (barrica: ps. fs.)	30
Trigo del reino superior (abordo fanega: rs. vn.)	120 à 125
Dicho corriente	90 à 100
Trigo duro de levante (abordo)	80 à 90
Cebada.	32 à 34
Xabon duro del reino. (ql. ps. fs.)	14 à 15
Idem blando de Mallorca.	11 à 12

Caldos.

Aguardiente de 58 p.º (barril abor- do: ps.)	23
Prueba de Holanda (bota)	85 à 90
Idem de aceite.	115 à 120
Idem anisado.	100 à 105
Vino tinto de Cataluña	40 à 45
Idem idem. de Valencia.	40 à 42
Idem de Màlaga.	64 à 66
Idem de Moguer.	60 à 64

Fierro español.

Planchuela tiradera de Vizcaya (quintal: pesos)	6 à 7
Tiradillo, cabilla redonda y llanta, ó planchuela de martinete (ps.)	9 à 10
Clavazon de 3 à 3½ pulgadas (quin- tal: pesos)	23
Idem de 4 à 4½ dichas	22
Remos de aya desde 21 à 39 pal- mos, (cada palmo, rs. vn.)	2½

Fierro extrangero.

Planchuela tiradillo (ql. ps.)	9
Cavilla redonda de diferentes menas.	10

Papel.

Florete superior de Cataluña segun calidad (cada resma rs. vn.)	80 à 85
Florete corriente.	60 à 65
Medio florete bueno.	43 à 48
Florete de Alcoi.	46 à 48
Medio florete.	40 à 44
De imprenta.	32 à 34
De estraza.	13 à 16

Seda joyante de Murcia.

Negra....(lib. rs. vn.)	110
Color baxo.....Surtida	130
Idem fino.....	145

Cambios

Londres: Gobierno (à 30 d. vta.)	42
Idem particulares (à 1½ uso)	43½ à 44
Paris (en francos)	76 à 77
Gènova	121 à 122
Madrid 1 à 1½ p.º (à pocos dias.)	
Coruña 2 à 2½ p.º (qto. al papel.)	
Bilbao 1 p.º (id.)	

Seguros.

De Cádiz à Lima, ó su regreso.	7 por 100 n.
Veracruz, con convoi.	6 à 7
Habana, Puerto-rico y Costa-firme.	5 à 6
Honduras	7 à 8
Montevideo.	5½ à 6
De La-Habana à Cádiz, sobre la fra- gata La-venganza.	5½ à 6

Estados-unidos.	7	á	8
Canarias.	3	á	4
Lisboa.	2	á	2½
Coruña.	3	á	3½
Santander.	3½	á	4
Bilbao.	4	á	4½
Londres.	5	á	6
Málaga.	2	á	2½
Alicante y Valencia.	3	á	3½
Cataluña y Baleares.	3½	á	4
Burdeos y costa de Francia.	3½	á	4
Trieste y Sicilia.	5	á	5½
Gibraltar.	1¼	á	1½
Rotterdam.	5	á	6
Amsterdam.	5	á	6
Cronstadt.	7½	á	8
Civitavechia.	4½	á	5
Génova.	3½	á	4

CAPITANIA DEL PUERTO.

Desde el mediodia del 3 de agosto al del 4 se han habilitado para salir:

Falucho español San José y Animas, Manuel Diaz, para Sanlúcar, en lastre. Místico id, San Antonio de Padua, Nicolas de Ces, para Sanlúcar, en lastre. Bote id. San José y Animas, Gaspar Lizardo, para Sevilla, con bacalao. Místico id. Dolores, Antonio Silvera, para Huelva, en lastre. Místico id. N. S. de los Dolores, José Morales, para Huelva, con la misma carga de ladrillos con que entró en este puerto. Bergantin ingles Abby, Colin Campbell, para Tenerife, en lastre. Místico español Virgen de los Dolores, Manuel Perez, para Sevilla, en lastre. Místico id. San José, Miguel Suero, para Sevilla, con bacalao. Otro id. N. S. de los Dolores, Juan Andres Aguirre, para Algeciras, en lastre. Bergantin id. N. S. del Carmen, Don Simon Figueroa, para La coruña, con aceite y jabon. Falucho id. N. S. de las Mercedes, José Perez, para Estepona, con frixoles. Laud id. San Antonio, Andres Manau, para Barcelona, con cacao y añil. Bergantin id. N. S. de las Mercedes, Don Magin Griver, para Málaga, con la misma carga con que entró en este puerto. Jabeque id. San Antonio y Animas, Manuel Sanchez, para Sevilla, en lastre.

Desde el mediodia del 3 de agosto al del 4 han entrado:

De Sanlúcar barco español S. Joaquin, Joaquin Berdin, con trigo, en 1 dia. De id. falucho id. San Francisco de Paula, José Herrera, con fruta, en 12 horas. De Sanlúcar charanguero id. Virgen de Regla, Gerónimo Clade, con id., en 12 horas. De id. otro id. San José y Animas, Juan Conde, con id., en id. De id. falucho id. San Cayetano, Matias Rodriguez, con id., en 1 dia. Del Vendrell bombardia id. N. S. del Carmen, Jaime Pude, con vino y aguardiente, en 10 dias. De Málaga místico id. San José y Animas, Gaspar Suarez, con empleta y loza, en 3 dias. De Algeciras místico id. San Cayetano, Marcelo Perez, con carbon,

en 1 dia. De Moguer otro id. San José y Animas, Juan Moreno, con vino, en 1 dia.

AVISOS.

Para La-Habana ha abierto registro el bergantin español Santiago, forrado en cobre, armado en corso y mercancia, y de superior andar, su maestro Don José del Castillo, y lo cerrará sin falta del 25 al 30 del presente mes de agosto, y si en aquella época hubiese convoi se esperará 4 ó 5 dias para aprovecharse de él, y de lo contrario saldrá solo por hallarse con mas de la mitad de su carga á bordo por cuenta de la expedicion, y admite pasajeros por tener suficiente comodidad. Se acudirá por las órdenes en casa de Don Patricio Izardi, barrio de San Carlos calle de San Alexandro núm. 174.

Una jòven de 19 años solicita entrar à criar en alguna casa decente. Daràn razon en la calle de la Zanja, número 112. Tiene sugeto que la abone.

Una jòven de edad de 20 años, primeriza, solicita entrar à criar en alguna casa decente. Daràn razon en la calle del Torno, número 1.

Se venden, conforme se hallan y baxo las condiciones que à continuacion se expresan, los cuarteles ó barracones contruidos por el Gobierno ingles en el cerro de Los mártires ó Gallineras de la Isla de Leon, para el alojamiento de las tropas británicas.

No podrá el comprador remover cosa alguna hasta despues de haberse embarcado las tropas británicas, que deberá verificarse de un dia para otro.

Su importe será pagadero, la mitad en el acto de cerrar el ajuste, que quedará depositada en la tesoreria de la division, y la otra mitad luego que el comprador quede puesto en posesion de dichos barracones.

El mayor-general en mando, verificada que sea la venta, dará aviso del hecho à las autoridades españolas á quienes corresponda, para que no pongan reparo ni oposicion cuando el comprador los retire.

Un sargento está destinado en el sitio mismo para enseñar los barracones a quien quiera verlos; y cualquiera que trate de comprarlos deberá acudir ó al cuartel maestro-general capitán Sparks en los pabellones de Santa Elena de esta ciudad ó al abaxo firmado en la calle del Camino, número 75.—A. Dent, secretario militar y ayudante de campo.

IMPRESA DE ESTE PERIODICO—Año de 1814. [Con licencia]